

“INTERVENCIONES DE REFORMA INTERIOR EN LA RESIDENCIA VIRGEN DE JERUSALÉN DE ARTAJONA”

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACION

En la Casa Consistorial de Artajona, siendo el 20 de julio de 2023, en acto interno, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por este Ayuntamiento para la contratación por procedimiento abierto del contrato de obras de “Intervenciones de Reforma Interior en la Residencia Virgen de Jerusalén de Artajona” bajo la presidencia de D. Juan Ramón Elorz se reúnen D. Víctor Mier, D. Miguel Pajares, y Dña. Eva María Mainz, al objeto de constituir la Mesa que ha de proceder a formular la propuesta de adjudicación.

Se da cuenta que transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se ha recibido una sola oferta, presentada por la mercantil que se indica a continuación y que ha sido admitida a licitación:

- OBRA PUBLICA LA RIBERA, SL, con CIF B71078737, y domicilio en C/ Santa Bárbara, núm. 3, bajo, 31591 CORELLA.

Con posteridad se procedió a la apertura del sobre 2, correspondiente a “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, y se procede a la valoración del mismo de conformidad con lo establecido en el Pliego, arrojando el siguiente resultado:

	Obra Pública La Ribera SL
Memoria explicativa	8
Tratamiento de afecciones	8
Calendario y Planing	8
Medidas de Seguridad	7
TOTALES	31

Asimismo se procedió a la apertura del sobre 3 arrojando el siguiente resultado:

	OPLR
Incremento plazo garantía	SI
Oferta Económica	160.334,55
Subcontr. empresa inserción,	SI
Formacion igualdad	SI

Con posteridad se procedió a efectuar la puntuación de los datos anteriores, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego arrojando el siguiente resultado:

	OPLR (puntos)
Incremento plazo garantía	8
Oferta Económica	31
Subcontr. empresa inserción,	10
Formación en igualdad	2
TOTAL	51

Con posteridad se procede a efectuar la puntuación de los datos anteriores, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego arrojando el siguiente resultado:

	OPLR N(puntos)
Incremento plazo garantía	8
Oferta Económica	31
Subcontr. empresa inserción,	10
Formación en igualdad	2
TOTAL	51

En consecuencia, el resultado de la valoración final quedó como sigue:

	OPLR
Sobre 2	31
Sobre 3	51
TOTALES	82 PUNTOS

A la vista de lo cual, siendo la proposición presentada por la mercantil Obra Pública La Ribera SL la única proposición presentada y en consecuencia la que más puntuación ha tenido, y al objeto de formular la propuesta de adjudicación, se procedió a solicitarle aportara la documentación necesaria de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de la licitante se ha procedido a la presentación de la documentación requerida, que una vez estudiada se estima conforme por lo que por la Mesa de Contratación se acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la proposición presentada por la mercantil OBRA PUBLICA LA RIBERA, SL, con CIF B71078737, y domicilio en C/ Santa Bárbara, núm. 3, bajo, 31591 CORELLA.

Y en prueba de lo cual se expide la presente, en el lugar y fecha del encabezamiento.

